

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 002-2003

Lima, 23 de enero de 2003

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), con el copatrocinio del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, bajo el auspicio del Ministerio de Hacienda de Chile, están organizando el XV Seminario Regional de Política Fiscal a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Chile; por lo que el Directorio ha considerado necesaria la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en sus sesiones de fechas 9 y 16 de enero de 2003;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios del Director Gonzalo García Nuñez y del funcionario señor Jorge Estrella Viladegut, subgerente del Sector Público de la Gerencia de Estudios Económicos a la ciudad de Santiago de Chile, que se llevará a cabo del 26 al 30 del presente mes, para participar en el certamen mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	883,90
Viáticos	US\$	2 000,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	56,00
Total	<b>US\$</b>	<b>2 939,90</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**RICHARD WEBB**  
PRESIDENTE